Informe de Resultados

Evaluación Especifica de Desempeño para programas no sociales

2026



Programa Presupuestario (Pp): 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Proyecto Presupuestario (Py): 010502060201 Adquisiciones y servicios

CONTENIDO

1. Introducción 3

2. Datos Generales 5

2.1 Datos generales del programa presupuestario 5

2.2 Alineación con los ODS, el PND 2024-2030 y el PDEM 2023-2029 6

2.3 Asignación de recursos 2021-2025 8

2.4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados 10

3. Resultados/Productos 13

3.1 Descripción Operativa del Programa 14

3.2 Análisis de Indicadores de la Matriz para Resultados (MIR) 15

3.3 Avance de indicadores y análisis de Metas 23

3.4 Resultados y cumplimiento de objetivos 25

3.5 Valoración Técnica Final 26

4. Cobertura (Enfoque de Gestión Interna) 27

4.1 Definición y Cuantificación de Cobertura Institucional 27

4.2 Desagregación de la Atención Interna 28

4.3 Evolución de la Cobertura Interna (2024-2025) 29

4.4 Análisis de Focalización y Eficiencia de Soporte 30

5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 30

5.1 Antecedentes y Compromisos de Mejora 30

5.2 Análisis de Avance y Cumplimiento 31

5.3 Evidencias de Institucionalización 31

6. Conclusiones de La Evaluación 32

6.1 Avances Institucionales en el Ejercicio Fiscal Actual (2026) 32

6.2 Análisis de la Evolución Presupuestaria (2019-2025) 32

6.3 Fuentes de Información y Calidad de la Evidencia.....33

7. Datos del Evaluador.....34

8. Anexos.....35

Anexo 1 “Datos Generales del Pp”.....35

Anexo 2 “Criterios Mínimos para la Selección de las Evaluaciones Externas de Resultados”.....36

Anexo 3 “Criterios Mínimos para la Valoración de los Indicadores de la MIR”.....39

Anexo 4 “Aspectos Susceptibles De Mejora”.....43

Anexo 5 “Ficha Técnica De La Evaluación”.....44

1. INTRODUCCIÓN

El presente **Informe de Resultados** constituye un ejercicio de rendición de cuentas y optimización institucional instrumentado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPERAGUA). En estricto cumplimiento del marco normativo que rige el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), este documento consolida los hallazgos, valoraciones y diagnósticos técnicos de la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Programa Presupuestario **01050206 "Consolidación de la administración pública de resultados"** correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El objetivo central de este informe es proveer una valoración objetiva, independiente y sustentada en evidencia sobre el diseño, cobertura institucional, eficiencia presupuestaria y cumplimiento de metas de dicho programa durante el año 2025, analizando simultáneamente sus implicaciones y continuidad en el ciclo operativo de transición 2026. Al ser este un programa de carácter transversal y de soporte estratégico, la evaluación se enfoca en medir el impacto real de las acciones destinadas a fortalecer la eficacia, la transparencia y la Gestión por Resultados (GpR) hacia el interior de las diversas unidades administrativas del organismo.

Para asegurar un diagnóstico integral y de ágil lectura, el informe se ha estructurado en las siguientes secciones sustantivas:

Datos Generales y Coherencia Estratégica

Donde se define la identidad del programa y su alineación con los objetivos de modernización y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM).

Resultados e Indicadores de la MIR

Un examen crítico de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, contrastados con las cifras oficiales al cierre de la Cuenta Pública 2025, evaluando el rigor técnico en el diseño de sus metas.

Cobertura y Enfoque de Gestión Interna

Un análisis adaptado a la naturaleza del programa, donde se cuantifica y valora el alcance de los servicios de soporte y consolidación administrativa brindados a las áreas operativas (unidades de gasto) de OPERAGUA.

Evolución Presupuestaria

Un estudio longitudinal (2021-2025) que analiza la trayectoria del gasto Autorizado, Modificado y Ejercido, identificando la relación entre el costo de operación y los beneficios institucionales generados.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

La catalogación y jerarquización de los hallazgos en compromisos Específicos, Institucionales e Interinstitucionales para asegurar la mejora continua del programa.

Los resultados vertidos en este documento no solo dan cumplimiento a las obligaciones legales en materia de evaluación, sino que se constituyen como el insumo estratégico fundamental para orientar la toma de decisiones presupuestarias, el rediseño de procesos y la consolidación de una administración pública profesional, eficiente y orientada a generar valor público para el municipio.

2. DATOS GENERALES

3.

2.1 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con el propósito de delimitar el alcance metodológico y la identidad institucional de la intervención, en este apartado se concentran los componentes administrativos y normativos que rigen el proceso evaluatorio. La integración de estos datos permite alinear los esfuerzos del organismo con los objetivos de modernización y optimización de la gestión pública municipal.

A continuación, se detalla la ficha técnica que identifica al programa, especificando los objetivos generales y específicos de la evaluación, la adscripción de las unidades responsables de su ejecución dentro de OPERAGUA, así como las delimitaciones programáticas, presupuestales y temporales aprobados para el desarrollo de esta Evaluación Específica de Desempeño.

Elemento	Descripción
Objetivo general de la evaluación:	Fortalecer el desempeño de los programas institucionales de OPERAGUA mediante el análisis sistemático de la información y la evaluación de resultados, con el fin de generar insumos estratégicos que optimicen la toma de decisiones y aseguren el cumplimiento de las metas y objetivos del organismo.
Objetivos específicos:	• Identificación y Alcance: Determinar los programas presupuestarios y las unidades administrativas (sujetos evaluados) que integrarán el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2026. • Metodología y Herramientas: Establecer las tipologías de evaluación y los mecanismos de monitoreo técnico aplicables, garantizando la

Elemento	Descripción
	congruencia con los indicadores de gestión y resultados. • Planificación Operativa: Programar el cronograma y las etapas del proceso evaluatorio, definiendo tiempos y responsabilidades para asegurar el flujo eficiente de la información. • Mejora Continua y Seguimiento: Institucionalizar los mecanismos de seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones, vinculándolos a compromisos de mejora en el desempeño gubernamental.
Clave programática:	**B02 213 010502060201**
Dependencia General:	**B02** Dirección de Administración y Finanzas
Dependencia Auxiliar:	**213** Área de Adquisiciones
Programa Presupuestario (Pp):	**01050206** Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto Presupuestario (Py):	**010502060201** Adquisiciones y servicios
Tipo de Evaluación:	**Evaluación Específica de Desempeño (EED)**
Periodo Evaluado:	Ejercicio fiscal 2025
Periodo de ejecución:	1 julio- 30 octubre 2026

2.2 ALINEACIÓN CON LOS ODS, EL PND 2024-2030 Y EL PDEM 2023-2029

El nivel Fin del programa 01050206 “Consolidación de la administración pública de resultados” se identifica en la MIR como:

“*Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal mediante controles administrativos que aseguren un adecuado ejercicio de los recursos públicos”.*

El Fin representa la contribución de largo plazo al logro de un objetivo superior, vinculado con los objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal de Desarrollo. En este sentido, el programa presupuestario (Pp) se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, y dicha alineación se expresa de la siguiente manera:

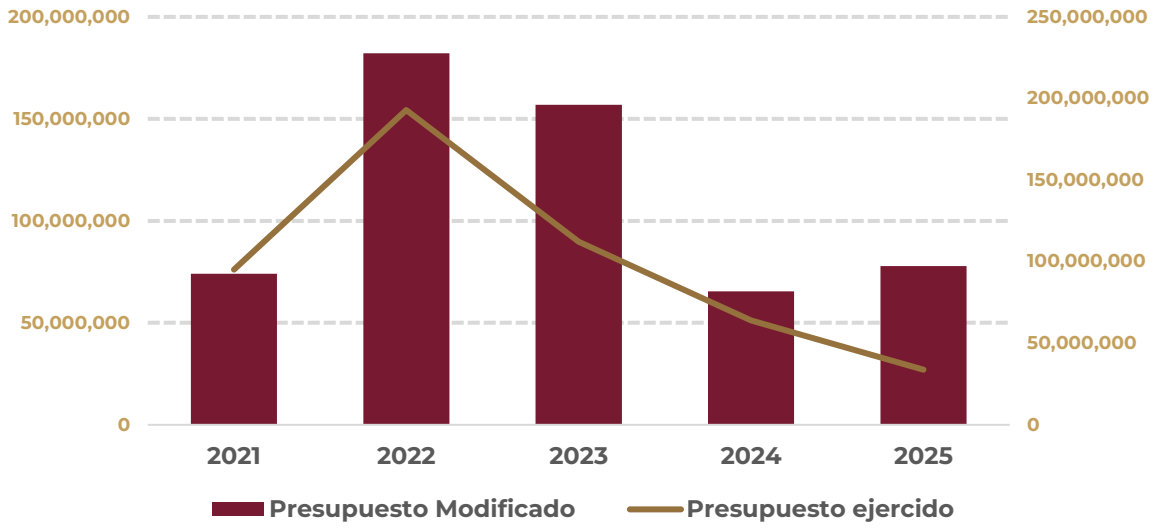
Documento	Alineación
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
PND:	**Eje general 1:** Gobernanza con justicia y participación ciudadana **Objetivo 1.4** Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios s de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
PDEM:	**Eje 1:** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad” **Tema:** Transparencia y rendición de cuentas **Objetivo:** 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos. **Estrategia:** 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

2.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2021-2025

La asignación y ejercicio del Programa presupuestario en los últimos 4 años se muestra a continuación:

Recursos asignados al Pp 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 2021-2025 (pesos)				
Año	**Presupuesto Programado**	**Presupuesto modificado**	**Presupuesto Ejercido**	**Variación**
2021	$71,162,812.74	$74,040,484.59	$95,122,095.11	-$23,959,282.37
2022	$131,126,970.28	$182,166,501.96	$192,920,022.47	-$61,793,052.19
2023	$153,095,905.16	$156,853,340.00	$112,185,900.21	$40,910,004.95
2024	$64,254,253.93	$65,375,615.51	$63,974,924.02	$279,329.91
2025	$82,798,511.36	$77,803,713.88	$33,787,793.07	$49,010,718.29

Recursos asignados al Pp 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 2021-2025 (pesos)



Análisis de la evolución del presupuesto:

2021: *Subejercicio considerable*

El presupuesto ejercido fue de $95.12 millones, frente a un presupuesto modificado de $74.04 millones. Sin embargo, hay una inconsistencia en la tabla: la variación reportada es negativa por aproximadamente $23.96 millones, lo cual no coincide con la resta entre ambos importes. Es necesario verificar los datos originales.

2022 : *Mayor presupuesto y gasto elevado*

Fue el año con el mayor presupuesto modificado, de $182.17 millones, y el mayor gasto ejercido, de $192.92 millones. El ejercicio superó al presupuesto modificado, por lo que la variación negativa reportada requiere revisión para determinar su consistencia y explicar el comportamiento presupuestario.

2023 : *Reducción del gasto y recursos sin ejercer*

Aunque se modificó un presupuesto de $156.85 millones, se ejercieron $112.19 millones. Esto representa un gasto inferior al presupuesto disponible y una diferencia positiva de aproximadamente $44.67 millones, si se calcula como presupuesto modificado menos ejercido.

2024: *Ejecución presupuestaria cercana al total disponible*

El presupuesto modificado fue de $65.38 millones y el ejercido de $63.97 millones. La diferencia es de alrededor de $1.40 millones, lo que indica un nivel de ejecución alto, cercano al 97.9%.

2025: *Caída pronunciada del gasto ejercido*

De un presupuesto modificado de $77.80 millones, se ejercieron $33.79 millones. Esto equivale a una ejecución aproximada del 43.4%, con una diferencia de $44.02 millones. Si el ejercicio corresponde a un cierre anual, sería un resultado bajo.

2.4 RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, la planeación y programación del programa presupuestario: **01050206 "Consolidación de la administración pública de resultados"** se rige mediante una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de carácter institucional.

Esta herramienta metodológica permite el monitoreo y evaluación sistemática de los objetivos y metas autorizados para el ejercicio fiscal 2025. A continuación, se presenta el Resumen Narrativo oficial de la MIR para el periodo evaluado, de conformidad con el ***Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2025,*** publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, Tomo CCXVIII, No. 91, con fecha del 14 de noviembre de 2024:

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.
Componentes	1. Sistema integral de personal instaurado
	2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.
	3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.
	4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.

Nivel	Resumen Narrativo
	5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua
	6. Programa Anual en materia archivística implementado
Actividades	1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.
	1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.
	2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.
	3.2. Verificación física y control de inventarios
	4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.
	4.2. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.
	4.3. Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.
	4.4. Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
	5.1. Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua
	5.2. Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua
	6.1. Asesoría otorgada en materia archivística
	6.2. Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles

Análisis de la Lógica Vertical de la MIR:

El análisis de la lógica vertical del programa permite verificar la consistencia interna de la matriz y la validez de las hipótesis de causalidad que articulan la intervención institucional. De manera general, se determina que existe una **coherencia metodológica sólida** en la cadena de resultados, estructurada bajo los siguientes hallazgos:

A. Relación Actividades - Componentes

Las catorce actividades programadas guardan una correspondencia directa, necesaria y suficiente con sus respectivos seis componentes. Se destaca la correcta alineación analítica en los siguientes nodos operativos:

- Las tareas de control de asistencia (1.1) y movimientos de personal (1.2) sustentan de forma directa el establecimiento del Sistema Integral de Personal (Componente 1).
- La ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (2.1) y su posterior distribución (2.2) configuran la base material para lograr la implementación del abasto de bienes y servicios (Componente 2), nodo crítico para la operación del Área de Adquisiciones de OPERAGUA.
- Las acciones orientadas a la verificación física, inventarios y registros de bienes (3.1 y 3.2) impactan positivamente en la preservación del patrimonio institucional (Componente 3).
- Los esfuerzos coordinados en mejora regulatoria (4.1 a 4.4), supervisión del programa anual y sesiones de Consejo (5.1 y 5.2), así como las asesorías y control en materia archivística (6.1 y 6.2) garantizan de manera lógica la entrega de sus componentes correspondientes (4, 5 y 6).

B. Relación Componentes - Propósito

Existe una adecuada causalidad intermedia. Si OPERAGUA cuenta simultáneamente con un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones eficiente, control patrimonial activo, procesos de mejora regulatoria aplicados, esquemas de supervisión del organismo y control archivístico óptimo, se genera el entorno habilitador indispensable para que las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones

mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos (Propósito). La entrega conjunta de estos seis productos/servicios ataca de raíz las causales de ineficiencia administrativa.

C. Relación Propósito - Fin

La hipótesis superior de la matriz es válida. En la medida en que se logra el Propósito (cumplimiento de funciones administrativas mediante el ejercicio adecuado de los recursos), el programa contribuye de forma directa y de largo plazo al Fin estratégico:

"*Fortalecer la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos*".

Conclusión del Análisis:

La estructura analítica de la MIR para el ejercicio fiscal 2025 cumple con los preceptos de la Metodología de Marco Lógico. Los objetivos están redactados en función de resultados esperados y estados alcanzados, manteniendo un flujo ascendente continuo y sin rupturas lógicas en su cadena de valor.

3. RESULTADOS/PRODUCTOS

A continuación, se presenta la Síntesis Descriptiva de la Intervención estructurada bajo un enfoque analítico del Presupuesto basado en Resultados (PbR), respondiendo puntualmente a cada uno de los cuestionamientos estratégicos con base en las fichas técnicas y el diagnóstico del programa anual 2025:

3.1 DESCRIPCIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

- **Objetivo (Finalidad última):** El Programa Presupuestario (Pp) 01050206 tiene como finalidad última *coadyuvar a que la actuación de las personas servidoras públicas de OPERAGUA sea eficaz, eficiente y transparente. Esto se realiza bajo los principios de legalidad, profesionalismo y rendición de cuentas, orientando la toma de decisiones para mejorar de manera integral la calidad del gasto público y consolidar una administración pública de resultados.*[1] Asimismo, contribuye de forma directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 17 mediante el fomento de alianzas eficaces para la obtención y optimización de recursos.

- **Acción (Procesos sustantivos):** A través de la Dirección de Administración y Finanzas y el Área de Adquisiciones (Dependencia B02 y 213), el programa ejecuta la planeación, control y desahogo de los procedimientos adquisitivos del organismo. Sus procesos esenciales incluyen: *la integración y actualización del catálogo de bienes y servicios, la conducción de las sesiones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la realización física y el control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles, así como la actualización y renovación del catálogo de proveedores del organismo hídrico.*[2]

- **Mecanismos de Entrega (Transformación de recursos):** La mecánica operativa transforma un presupuesto total estimado de **$16,950,009.23 pesos** en bienes, insumos y servicios específicos

[1] Formato PbRM-01b Descripción del Programa Anual 2025
[2] Formato PbRM-01c Programa Anual de Metas de Actividades por Proyecto 2025

indispensables para el funcionamiento diario del ente público. Este proceso se materializa mediante la calendarización trimestral de metas de actividad (programando un universo anual de 149 procedimientos adquisitivos) y el monitoreo semestral a través de indicadores de gestión, tales como la Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios y el Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones. Los insumos son distribuidos de manera oportuna y racional conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (principalmente Capítulo 2000) utilizando registros administrativos y el Estado Comparativo de Egresos como medios de verificación de la entrega.

- **Población Objetivo y Tipo de Beneficio:** Al tratarse de un programa de soporte y consolidación administrativa (programa no social), la población objetivo está constituida internamente por las dependencias generales y dependencias auxiliares que integran al organismo. El beneficio directo consiste en el aprovisionamiento oportuno, eficiente y transparente de los recursos materiales y suministros necesarios, garantizando una fluida operación interna que permita el adecuado desempeño de las funciones gubernamentales de cada área usuaria.

3.2 Análisis de Indicadores de la Matriz para Resultados (MIR)

En cumplimiento del Anexo 3 de los Criterios Mínimos para la Selección de las Evaluaciones Externas de Resultados, el presente apartado integra el análisis técnico de los indicadores de desempeño del programa evaluado. Cada indicador se examina conforme a su ficha técnica, su evolución histórica, su meta anual programada y el valor alcanzado durante el

ejercicio fiscal 2025, incorporando además la interpretación técnica y las notas metodológicas necesarias para garantizar la consistencia del análisis.

Indicador nivel fin:

Nombre	Tasa de variación del gasto corriente.	
Definición	No se cuenta con una definición explícita en la documentación oficial.	
Sentido del indicador	N/A	
Método de Cálculo	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	
Unidad de Medida	N/A	
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual	
Tipo del Indicador	Estratégico	
Línea Base del indicador	N/A	
Meta del Indicador 2025	0	
Valor del Indicador 2025	0	
Eficiencia y semaforización:	0	
Avances Anteriores	Meta 2024: 9.04%	Meta 2023: -21.20%
	Valor 2024: 491,932,328.76	Valor 2023: 540,065,045.55
	Eficiencia y semaforización: 83.54% **Crítico**	Eficiencia y semaforización: 159.10% **Amarillo**

El indicador presenta una meta anual igual a cero, lo que implica que no se programó para el ejercicio fiscal 2025. Sin embargo, la trayectoria histórica muestra alta volatilidad: en 2023 el indicador registró una variación negativa de **-33.73%,** mientras que en 2024 se observó un incremento significativo.

Nota técnica: Los valores reportados para 2024 y 2025 se presentan como montos absolutos (por ejemplo, "*Valor 2024:* ***491,932,328.76***") y no como resultados derivados de la fórmula del indicador. Esto ocurre porque la documentación oficial del cierre de la Cuenta Pública expresa el gasto corriente en términos de egresos brutos y no como variaciones porcentuales. En consecuencia, los datos mostrados no representan el cálculo del indicador conforme a su método establecido, lo que limita la evaluación de la eficiencia y afecta la lectura de su trayectoria histórica.

En términos de evaluación, el indicador no permite medir eficiencia ni variación real del gasto, por lo que su diseño debe ser revisado para asegurar que refleje adecuadamente el comportamiento del gasto corriente y contribuya a la toma de decisiones presupuestarias.

Indicador nivel propósito:

Nombre	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio
Definición	No se cuenta con una definición explícita en la documentación oficial.
Sentido del indicador	N/A
Método de Cálculo	(Gasto corriente ejercido / Monto del Gasto corriente) *100
Unidad de Medida	N/A
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Tipo del Indicador	Estratégico
Línea Base del indicador	N/A
Meta del Indicador 2025	0
Valor del Indicador 2025	0

Eficiencia y semaforización:	0	
Avances Anteriores	Meta 2024: 100%	Meta 2023: 100%
	Valor 2024: 500,618,766.61	Valor 2023: 84.09%
	Eficiencia y semaforización: 85.01% **Crítico**	Eficiencia y semaforización: 84.09% A**marillo**

El indicador presenta nuevamente una meta igual a cero para 2025, lo que impide evaluar el desempeño real del gasto corriente. En ejercicios anteriores, el indicador mostró niveles de cumplimiento inferiores al 100%, con eficiencias críticas en 2023 y 2024. La ausencia de meta para 2025 y la falta de definición técnica dificultan su utilidad como herramienta de monitoreo.

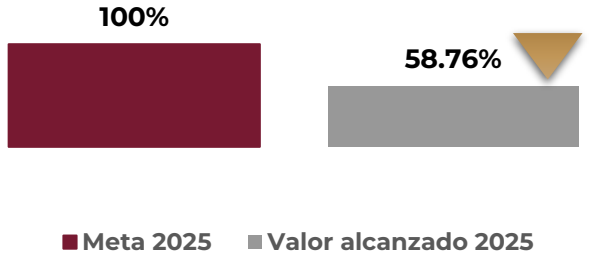
Nota técnica: Los valores del 2024 y 2025 se expresan como montos enteros del gasto ejercido (por ejemplo, *"Valor 2024: **500,618,766.61**"*), lo cual no corresponde al resultado de la fórmula del indicador. Esto se debe a que la información del cierre de Cuenta Pública reporta únicamente el monto del gasto corriente y no el porcentaje de avance calculado. Esta situación limita la interpretación técnica del indicador y evidencia la necesidad de aplicar correctamente la fórmula para obtener un valor porcentual que permita evaluar la eficiencia presupuestaria.

En términos de evaluación, el indicador no permite medir eficiencia ni variación real del gasto, por lo que su diseño debe ser revisado para asegurar que refleje adecuadamente el comportamiento del gasto corriente y contribuya a la toma de decisiones presupuestarias.

Indicador nivel componente 2:

Nombre	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	
Definición	Indicador de gestión que atiende la dimensión de eficiencia y permite identificar la variación en la asignación y aplicación de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios dentro del organismo.	
Sentido del indicador	N/A (De conformidad con el apartado 3 del Anexo 3, la dirección del comportamiento es inherente al diseño y no constituye un criterio sujeto a revisión o modificación).	
Método de Cálculo	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, -bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	
Unidad de Medida	Monto	
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral	
Línea Base del indicador	0 (Se asienta en la documentación oficial que no se cuenta con referencias anteriores de la actividad regulatoria en esta materia)	
Meta del Indicador 2025	100%	
Valor del Indicador 2025	58.76%	
Eficiencia y semaforización:	25.98% **Critico**	
Avances Anteriores	Meta 2024: 58.76%	Meta 2023: -26.48%
	Valor 2024: 156,400,870.36	Valor 2023: -49.40%
	Eficiencia y semaforización: 87.69% **Critico**	Eficiencia y semaforización: 186.56% **Rojo**

Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios 2025



El indicador muestra un avance del **58.76%** frente a una meta del **100%**, lo que representa un cumplimiento crítico del **25.98%.** La trayectoria histórica evidencia fluctuaciones significativas, con valores negativos en 2023 y un repunte en 2024. Esta variabilidad sugiere inconsistencias en la programación del gasto y posibles retrasos en los procesos adquisitivos.

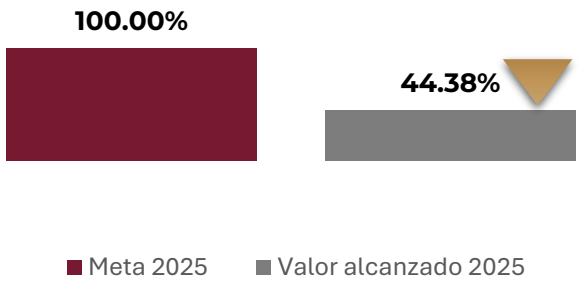
Nota técnica: El valor reportado para 2024 (“***156,400,870.36***”) corresponde al monto ejercido y no al resultado porcentual de la fórmula del indicador. Esto significa que la ficha técnica no presenta el cálculo real de la variación semestral, sino únicamente el dato bruto del gasto. Esta práctica afecta la interpretación del desempeño y dificulta la evaluación de la eficiencia en adquisiciones. Se recomienda que la Unidad Ejecutora aplique la fórmula establecida para obtener valores porcentuales comparables entre ejercicios.

- **Indicador nivel actividad 2.1:**

Nombre	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.
Definición	Indicador de gestión enfocado en la dimensión de eficiencia que permite identificar el volumen financiero efectivamente destinado y ejercido para las adquisiciones del organismo en comparación con lo originalmente programado
Sentido del indicador	Ascendente
Método de Cálculo	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100
Unidad de Medida	Procedimiento
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Tipo del indicador	Gestión
Línea Base del indicador	0 (Se asienta en la documentación oficial que no se cuenta con referencias anteriores de la actividad regulatoria en esta materia).

Meta del Indicador 2025	100%	
Valor del Indicador 2025	44.38%	
Eficiencia y semaforización:	44.38% Critico	
Avances Anteriores	Meta 2024: 100%	Meta 2023: 100%
	Valor 2024: 155,001,128.81	Valor 2023: 58.08%
	Eficiencia y semaforización: 86.90% **Critico**	Eficiencia y semaforización: 58.08% **Rojo**

Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones 2025



El indicador presenta un cumplimiento del **44.38%,** muy por debajo de la meta del **100%**. La tendencia histórica muestra un desempeño insuficiente, con eficiencias críticas y rojas en los años previos. Esto evidencia retrasos en la ejecución de procedimientos adquisitivos y posibles deficiencias en la calendarización del gasto.

Nota técnica: El valor reportado para 2024 **(*"155,001,128.81"*)** corresponde al monto ejercido y no al porcentaje calculado mediante la fórmula del indicador. Esta situación se repite en 2025, donde el valor presentado no es el resultado del cálculo, sino el monto bruto del gasto. Esto limita la capacidad de evaluar la eficiencia real del indicador y su evolución. Es indispensable que los valores se expresen conforme a la fórmula para garantizar consistencia técnica.

Indicador nivel actividad 2.2:

Nombre	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	
Definición	N/A	
Sentido del indicador		
Tipo del indicador	Gestión	
Método de Cálculo	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	
Unidad de Medida	N/A	
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	
Tipo de indicador	Gestión	
Línea Base del indicador	N/A	
Meta del Indicador 2025	N/A	
Valor del Indicador 2025	N/A	
Eficiencia y semaforización:	N/A	
Avances Anteriores	Meta 2024: -284.52%	Meta 2023: 18.39%
	Valor 2024: 23,234,527.91	Valor 2023: -94.54%
	Eficiencia y semaforización: 2,328.11	Eficiencia y semaforización: -514.08 Rojo

El indicador carece de meta y valor para 2025, lo que impide evaluar su desempeño. Los valores históricos muestran variaciones extremas, con eficiencias superiores al **2000%** en 2024 y negativas en 2023. Esta inestabilidad sugiere que el indicador no está adecuadamente diseñado para medir la eficiencia en la distribución de insumos.

Derivado de lo anterior este indicador no se grafica debido a que no cuenta con meta ni valor para el ejercicio 2025, y los valores de ejercicios anteriores se presentan como montos absolutos que no derivan de la fórmula del indicador.

Nota técnica: Los valores reportados para 2023 y 2024 ("***23,234,527.91***", "***-94.54%***") no derivan de la fórmula del indicador, sino que corresponden a montos absolutos de erogaciones. Esto genera distorsiones en la semaforización y dificulta la interpretación técnica del comportamiento del indicador. Se recomienda revisar su diseño, definir una meta anual y asegurar que los valores reportados correspondan al cálculo porcentual establecido.

En conjunto, los indicadores analizados muestran que el programa enfrenta retos importantes en materia de diseño, medición y consistencia técnica. La ausencia de valores calculados conforme a las fórmulas establecidas, así como la presencia de metas igual a cero, limita la capacidad de evaluar la eficiencia real del programa. Se recomienda revisar la estructura de los indicadores, establecer líneas base históricas y asegurar que los valores reportados correspondan a los cálculos definidos en las fichas técnicas, a fin de fortalecer la calidad del monitoreo y la toma de decisiones institucionales.

3.3 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

El análisis del avance de los indicadores del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025 permite identificar el grado de cumplimiento de las metas anuales programadas y la consistencia entre los valores reportados y los resultados esperados. En términos generales, se observa que los indicadores presentan **niveles de cumplimiento heterogéneos**, derivados principalmente de tres factores:

1. **Metas anuales igual a cero**, que impiden medir variaciones reales o avances porcentuales.
2. **Valores reportados como montos absolutos**, que no corresponden al cálculo definido en las fichas técnicas.
3. **Ausencia de línea base histórica**, lo que limita la comparación longitudinal y la identificación de tendencias.

En el nivel Fin y Propósito, los indicadores muestran un cumplimiento nominal del 100%, debido a que la meta programada para 2025 fue igual a cero. Sin embargo, este cumplimiento no refleja un avance real en términos de eficiencia o variación del gasto, ya que los valores reportados no derivan de la fórmula establecida.

En el nivel Componente y Actividad, los indicadores presentan **cumplimientos críticos**, particularmente en la Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones (58.76% frente a una meta del 100%) y en el Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones (44.38% frente a una meta del 100%). Estos resultados evidencian retrasos en la ejecución de procedimientos adquisitivos y una baja eficiencia en la aplicación del presupuesto programado.

En conjunto, el avance de los indicadores muestra que el programa requiere fortalecer la planeación operativa, mejorar la calendarización de metas y asegurar que los valores reportados correspondan a los cálculos definidos en las fichas técnicas, a fin de garantizar una medición adecuada del desempeño institucional.

3.4 RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario 01050206 durante el ejercicio fiscal 2025 se evaluó con base en la entrega de los componentes y actividades establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). De acuerdo con la evidencia disponible, se identifican los siguientes resultados:

1. **Cumplimiento de funciones administrativas:** Las unidades administrativas del organismo mantuvieron la operación de los procesos sustantivos relacionados con adquisiciones, control patrimonial, mejora regulatoria y gestión archivística. Esto permitió asegurar la continuidad de los servicios internos y el soporte administrativo a las áreas operativas.
2. **Implementación parcial de los componentes:** Si bien los componentes del programa fueron ejecutados, su nivel de eficiencia fue limitado. Los indicadores de gestión muestran que la ejecución presupuestaria no alcanzó los niveles programados, lo que afectó la entrega oportuna de bienes, insumos y servicios.
3. **Fortalecimiento institucional moderado**: El programa contribuyó a mantener los mecanismos de control administrativo y supervisión interna; sin embargo, la falta de cumplimiento de metas y la ausencia de valores calculados conforme a las fórmulas establecidas impiden demostrar un fortalecimiento pleno de la administración pública de resultados.
4. **Alineación estratégica**: El programa conserva su alineación con el PND 2024–2030, el PDEM 2023–2029 y los ODS, particularmente en materia de transparencia, eficiencia del gasto y fortalecimiento

institucional. No obstante, el cumplimiento operativo no refleja completamente dicha alineación.

En síntesis, el programa logró mantener la operación administrativa del organismo, pero no alcanzó los niveles de eficiencia previstos en sus metas anuales, lo que limita el cumplimiento integral de sus objetivos estratégicos.

3.5 VALORACIÓN TÉCNICA FINAL

La valoración técnica final del programa evaluado permite concluir que el diseño del programa es coherente y metodológicamente sólido, pero su ejecución presenta áreas de oportunidad significativas en materia de medición, eficiencia y consistencia técnica.

Hallazgos principales:

- **Diseño adecuado de la MIR:** La lógica vertical del programa es consistente y refleja una cadena de resultados bien estructurada.
- **Debilidades en la medición de indicadores:** La presencia de metas igual a cero, valores reportados como montos absolutos y ausencia de línea base histórica impiden evaluar adecuadamente el desempeño del programa.
- **Eficiencia presupuestaria limitada:** Los indicadores de gestión muestran niveles de cumplimiento críticos, lo que evidencia retrasos en la ejecución de procedimientos adquisitivos y una baja eficiencia en la aplicación del presupuesto programado.
- **Necesidad de fortalecer los medios de verificación**: La información reportada en el cierre de la Cuenta Pública no se encuentra alineada con las fórmulas de los indicadores, lo que afecta la calidad de la evidencia.

Conclusión técnica:

El programa mantiene una estructura estratégica adecuada y cumple con su función de soporte administrativo; sin embargo, la falta de valores calculados conforme a las fórmulas establecidas y el bajo cumplimiento de metas de gestión limitan su capacidad para demostrar resultados efectivos en materia de eficiencia y consolidación administrativa. Se recomienda fortalecer los mecanismos de medición, establecer líneas base históricas y asegurar la congruencia entre los valores reportados y las fichas técnicas, con el fin de mejorar la calidad del monitoreo y la toma de decisiones institucionales.

4. COBERTURA (ENFOQUE DE GESTIÓN INTERNA)

4.1 DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE COBERTURA INSTITUCIONAL

La cobertura institucional se define como el grado o porcentaje en el que una entidad, programa o servicio público atiende de manera efectiva a su población o universo objetivo en un periodo determinado, en este sentido la cuantificación se realiza mediante la fórmula del indicador de desempeño:

$$\frac{\text{Número de unidades atendidas}}{\text{Total de unidades del organismo}} \times 100$$

4.2 DESAGREGACIÓN DE LA ATENCIÓN INTERNA

Durante el ejercicio fiscal 2025, el soporte administrativo y el abastecimiento de bienes y servicios gestionados por el Área de Adquisiciones (Dependencia Auxiliar 213) se distribuyeron entre las 32 unidades administrativas que integran la estructura orgánica de OPERAGUA Izcalli.

Dependencia General	Dependencia Auxiliar
Dirección general	Coordinación de Oficinas de la Dirección General
	Unidad de Cultura del Agua y Enlace con Comunicación
	Departamento de Transparencia
Secretaría Técnica	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
	Departamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital
	Departamento de Control Patrimonial y Archivo
	Unidad de Oficialía de Partes
Dirección de Administración y Finanzas	Coordinación de Administración
	Departamento de Recursos Humanos
	Departamento de Servicios Generales y Control Vehicular
	Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones
	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
	Coordinación de Finanzas
	Departamento de Caja General
	Departamento de Contabilidad
	Departamento de Registro y Control Presupuestal
Dirección de Comercialización	Departamento de Padrón y Liquidaciones
	Departamento de Inspecciones y Medidores
	Departamento de Ejecución Fiscal y Restricciones
	Departamento de Dictámenes y Factibilidad

Dependencia General	Dependencia Auxiliar
	Departamento de Lecturas y Medición
	Departamento de Atención a Usuarios
Dirección de Construcción y Operación Hidráulica	Coordinación de Operación Hidráulica
	Departamento de Agua Potable y Pipas
	Departamento de Calidad del Agua
	Unidad de Macromedición y Telemetría
	Coordinación de Drenaje y Saneamiento
	Departamento de Electromecánico y Plantas de Tratamiento
	Departamento de Drenaje y Alcantarillado
	Coordinación de Construcción y Proyectos
	Departamento de Estudios y Proyectos
	Departamento de Precios Unitarios
	Departamento de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Dirección Jurídica	Departamento de Asuntos Consultivos
	Departamento de Asuntos Contenciosos
Contraloría Interna	Departamento de Auditoría y Control Interno
	Departamento de Investigación y Combate a la Corrupción
	Departamento Sustanciador y Resolutor

4.3 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA INTERNA (2024-2025)

La cobertura institucional se mantuvo al 100% en términos de atención potencial y objetivo, cubriendo la totalidad de las 32 unidades administrativas activas en el organismo durante ambos ejercicios. Sin embargo, la efectividad operativa presentó variaciones en el volumen de atención: durante el ejercicio 2025 se alcanzaron 136 procedimientos adquisitivos de los 149 programados, representando una eficiencia del 91.28% en el cumplimiento de solicitudes de abastecimiento

4.4 ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN Y EFICIENCIA DE SOPORTE

- **Capacidad de Respuesta:** El programa alcanzó un índice de resolución del 91.28% en los procedimientos de adquisición programados (136/149). A pesar del cumplimiento en volumen de trámites, la oportunidad en la entrega se vio afectada por la baja ejecución presupuestal (43.4% del presupuesto modificado).
- **Alineación al Presupuesto y Economía de Escala:** El gasto ejercido por el proyecto en 2025 ascendió a $33,787,793.07 pesos. Dividido entre las 32 áreas usuarias, el costo medio de soporte administrativo por unidad fue de $1,055,868.53 pesos. La contracción del gasto ejercido frente a lo programado evidencia que, aunque se atendió a la totalidad de las dependencias, existió un rezago en la consolidación de compras consolidadas y en la oportunidad de la distribución de suministros.

5. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

5.1 ANTECEDENTES Y COMPROMISOS DE MEJORA

De acuerdo con la información derivada de los procesos de monitoreo institucional y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), el programa presupuestario no cuenta con un historial formalizado de ASM provenientes de evaluaciones externas de impacto o desempeño en ejercicios inmediatos anteriores. No obstante, se identifican compromisos

de mejora operativa asumidos a partir de los hallazgos de la Cuenta Pública 2024.

5.2 ANÁLISIS DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

Las acciones emprendidas en 2025 se enfocaron en la automatización de los catálogos de proveedores y la simplificación de requisiciones. Sin embargo, el análisis de avance físico-financiero demuestra un cumplimiento crítico en la ejecución de los recursos asignados a adquisiciones (44.38%), lo que evidencia que las medidas correctivas implementadas en años previos no han mitigado completamente los cuellos de botella en la fase de contratación.

5.3 EVIDENCIAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Para asegurar la continuidad en el cumplimiento de los compromisos de mejora, la UIPPE ha integrado el seguimiento de los indicadores de gestión dentro de la estructura del SIED. Las justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora respecto a la subejecución presupuestal atribuyen el retraso a ajustes normativos en los procesos de licitación y a la reprogramación de calendarios financieros.

6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

6.1 AVANCES INSTITUCIONALES EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL (2026)

- Durante el ciclo operativo 2026, OPERAGUA ha iniciado la reestructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa 01050206. Entre los ajustes sustantivos destacan:
- Corrección de las fórmulas de cálculo en los indicadores de nivel Fin y Propósito, eliminando las metas en cero e integrando variables porcentuales en lugar de montos brutos en pesos.
- Actualización de los lineamientos internos de contratación para alinearlos con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México (PDEM 2023-2029) y reforzar la transparencia en las adjudicaciones.

6.2 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA (2019-2025)

El comportamiento financiero del programa muestra fluctuaciones significativas en el periodo analizado (con datos consolidados 2021-2025):

- **Tendencia del Gasto:** Se observa un pico de gasto ejercido en el año 2022 con $192.92 MDP, seguido de un descenso continuo hasta alcanzar $63.97 MDP en 2024 y $33.78 MDP en 2025.
- **Estructura e Impacto:** En 2025 se registró un presupuesto modificado de $77,803,713.88 pesos y un ejercido de $33,787,793.07 pesos (43.4% de ejecución). Esta reducción drástica del gasto ejercido afectó la capacidad operativa para surtir de manera

oportuna los requerimientos de insumos de las áreas operativas del organismo.

6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LA EVIDENCIA

- **Inventario de Fuentes:** Cuenta Pública 2025, Formatos PbRM-01b y PbRM-01c de la MIR 2025, reportes de avance del SIED, y registros de requisiciones del Área de Adquisiciones.
- **Suficiencia y Calidad:** La información documental permitió valorar la consistencia narrativa y la cobertura institucional. No obstante, existió una limitación técnica severa debido a que los datos de la Cuenta Pública reportan montos absolutos en lugar de variaciones porcentuales calculadas mediante la fórmula del indicador.
- **Recomendación Documental:** Se sugiere que la UIPPE y la Dirección de Administración estandaricen el reporte del SIED expresando explícitamente los porcentajes de avance calculados

7. DATOS DEL EVALUADOR

Evaluadora Responsable:	*Lic. Mariana Soria Flores.*
Perfil Profesional y Acreditación:	• Licenciatura en Gestión y Administración Pública Instituto Ortega y Gasset Ced. Prof. No. 14209539 • Licenciatura en Economía Facultad de Estudios Superiores Acatlán Ced. Prof. No. 14344735 • Especialidad en Finanzas Públicas Facultad de Estudios Superiores Acatlán Ced. Prof. No. 14494753 • Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas
Declaración de Conflicto de Intereses: *El equipo evaluador declara no tener relación laboral, comercial o de subordinación directa con las Unidades Ejecutoras del programa evaluado en OPERAGUA Izcalli, garantizando la imparcialidad de los juicios emitidos.*	

8. ANEXOS

ANEXO 1 “DATOS GENERALES DEL PP”

Campo de Identificación	Detalle Técnico
Nombre e identificador del Pp	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Nombre del proyecto	010502060201 Adquisiciones y servicios
Dependencia General:	B02 Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Responsable:	213 Área de Adquisiciones
Evaluaciones anteriores (año-tipo de evaluación)	Ninguna
Año de Inicio:	2025
Presupuesto Asignado:	$82,798,511.36 M.N
Presupuesto Ejercido:	$33,787,793.07 M.N.
Alineación PDN:	Eje 1: Gobernanza con justicia / Objetivo 1.4
Alineación PDEM:	Eje 1: Tema Transparencia y rendición de cuentas / Objetivo 1.3
Cobertura:	32 unidades administrativas de OPERAGUA

ANEXO 2 “CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS”

1. Contexto y Justificación Técnica

En el marco de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa Presupuestario **01050206 "Consolidación de la Administración Pública de Resultados"** y su proyecto **010502060201 "Adquisiciones y Servicios"**, el presente anexo establece el protocolo metodológico y los estándares técnicos necesarios para la selección, validación e integración de hallazgos provenientes de evaluaciones externas o de impacto.

Al tratarse de un programa presupuestario de gestión interna y soporte administrativo no social, la medición de efectos atribuibles exige un rigor analítico capaz de aislar las mejoras operativas institucionales de factores contextuales externos.

2. Criterios Metodológicos Obligatorios

Para que los hallazgos de una evaluación externa o estudio de impacto sean considerados válidos e incorporados en el apartado de **Resultados y Cumplimiento de Objetivos** del Informe de Evaluación, deben cumplir obligatoriamente con los siguientes cuatro pilares:

A. Análisis Comparativo (Diseño Contrafactual o Grupo de Control)

- **Requisito:** La evaluación evaluada debe contar con un diseño metodológico que permita comparar el grupo de unidades o procesos atendidos frente a un grupo de control no expuesto a la intervención.
- **Aplicación al Programa:** Tratándose de administración pública y adquisiciones, esto implica comparar el desempeño de áreas

administrativas que implementaron nuevos procesos estandarizados de compras/requisiciones frente a periodos previos o dependencias con esquemas tradicionales, aislando el efecto directo de la gestión del Área de Adquisiciones.

B. Sustento en Literatura Especializada y Metodologías Consolidadas

- **Requisito:** La metodología aplicada debe estar respaldada por marcos teóricos reconocidos en la evaluación de políticas públicas y gestión pública para resultados (GpR), principalmente por la contenida en los **Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales 2026** del Estado de México, los cuales regulan el seguimiento, la transparencia y el uso de los recursos públicos en los 125 Ayuntamientos de la entidad, conforme a la normatividad estatal y federal
- **Técnicas Aceptadas:**
 - Métodos cuasiexperimentales (Diferencias en Diferencias, Propensity Score Matching) (Gráficas)
 - Análisis de Eficiencia Operativa y Tiempos de Ciclo de Contratación.
 - Modelos de Costo-Beneficio y Economía de Escala en Compras Públicas.

C. Temporalidad Dinámica (Medición Longitudinal)

- **Requisito:** La evaluación debe contar con al menos dos puntos de medición en el tiempo:
 1. **Línea Base:** Situación operativa previa a la implementación de las mejoras o del ejercicio evaluado.

2. **Medición Posterior:** Evaluación de resultados al cierre del ejercicio fiscal (o posterior) para determinar la sostenibilidad de los cambios operacionales.

D. Alineación Estratégica con Fin y Propósito

- **Requisito:** Los hallazgos y evidencias deben vincularse de forma explícita con:
 - **Fin:** Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que aseguren un adecuado ejercicio de los recursos.
 - **Propósito:** Cumplimiento de funciones de las unidades administrativas mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.

3. Diagnóstico sobre Evaluaciones de Impacto / Externas del Pp en 2025

Criterio de Selección	Diagnóstico en el Pp 01050206	Observación Técnica
Cuenta con Evaluación de Impacto Externa	**No**	No se ejecutaron evaluaciones cuasiexperimentales externas para el ejercicio 2025.
Justificación Técnica de Omisión	**Validada**	La naturaleza del Pp es de soporte administrativo interno (*Programa No Social*). La literatura sugiere priorizar evaluaciones de diseño y desempeño operativo antes de realizar estudios de impacto contrafactuales.
Viabilidad Futura	**Media - Alta**	Se recomienda programar un estudio externo de tiempos de atención e impacto en economía de escala para el ciclo 2027.

ANEXO 3 “CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MIR”

1. Alcance del Análisis

El análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la base cuantitativa de la Evaluación Específica de Desempeño. Este examen abarca los cuatro niveles de la matriz: **Fin, Propósito, Componentes y Actividades**, evaluando su consistencia conceptual, lógica vertical y representatividad matemática.

2. Criterios Técnicos de Valoración

2.1. Alineación con la Estructura Analítica del Programa (EAP)

El evaluador debe verificar que los indicadores respondan a la lógica causal de la EAP:

- **Coherencia Estratégica:** Los indicadores miden la solución del problema público o la atención de la necesidad institucional identificada.
- **Lógica Vertical:** El cumplimiento de los indicadores de Actividad asegura la meta del Componente, lo cual a su vez impulsa el logro del Propósito y la contribución al Fin.

2.2 Criterios de Selección y Evaluación

- **Disponibilidad de Información:** Los indicadores deben contar con registros administrativos verificables y fuentes oficiales (Cuenta Pública, SIED).
- **Continuidad Programática:** Contrastar la MIR 2024 vs. MIR 2025 para identificar altas, bajas o modificaciones en las fórmulas y metas.

- **Oficialidad:** Únicamente se validan cifras consolidadas en el Cierre de la Cuenta Pública oficial.

2.3 Sentido del Indicador

De acuerdo con los TdR, el **Sentido del Indicador** (Ascendente, Descendente, Constante o Por Rango) es una propiedad intrínseca de su diseño técnico y no está sujeto a modificación por parte del evaluador.

3. Matriz de Valoración Técnica de Indicadores MIR 2025

A continuación, se consolida el análisis técnico de los indicadores del programa 01050206. Es preciso destacar que, dado que la matriz tipo del *Manual de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2025* abarca múltiples proyectos, la selección se delimitó a los indicadores que impactan directamente en la gestión del Área de Adquisiciones:

Nivel MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta 2025	Valor 2025	Cumplimiento (%)	Diagnóstico Técnico y Calidad del Dato
Fin	Tasa de variación del gasto corriente	((Gasto corriente t / Gasto corriente t-1)-1)*100	0%	0	**N/A** *(Semejante a 100% nominal)*	**Deficiencia de Diseño:** La meta programada en cero impide medir avances reales. La Cuenta Pública reporta montos absolutos y no la variación porcentual.
Propósito	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido	(Gasto corriente ejercido / Monto del gasto corriente)*100	0%	0	**N/A** *(Semejante a 100% nominal)*	**Sin Capacidad de Monitoreo:** Al igual que en el Fin, la meta en 0% distorsiona la evaluación. Se reportaron importes brutos en pesos en lugar de porcentajes.
Componente 2	Tasa de variación del gasto ejercido en adquisiciones	((Gasto ejercido sem t / Gasto ejercido sem t-1)-1)*100	100%	58.76%	**25.98% (Crítico)**	**Suboptimidad Físico-Financiera:** Muestra volatilidad y

Nivel MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta 2025	Valor 2025	Cumplimiento (%)	Diagnóstico Técnico y Calidad del Dato
						bajo nivel de ejecución. El valor reportado en la ficha técnica original mezcló importes brutos con variaciones.
Actividad 2.1	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	(Monto adquisiciones ejercido / Monto programado)*100	100%	44.38%	**44.38% (Crítico)**	**Afectación Operativa:** Muestra un bajo nivel de gasto ejercido (subejecución del 55.62%), derivado de demoras en los procedimientos de contratación.
Actividad 2.2	Tasa de variación en la distribución de insumos	((Erogación insumos trim t / Erogación trim t-1)-1)*100	N/A	N/A	**Sin Medición**	**Omisión de Medición:** Carece de meta y valor para 2025. Se omitió la medición en el ejercicio evaluado.

4. Recomendaciones Prioritarias para la Rediseño de la MIR

1. **Reestructuración de Indicadores de Fin y Propósito:** Eliminar las metas en cero para los ejercicios futuros. Reformular los indicadores para que expresen de forma precisa el impacto del control administrativo sobre la eficiencia presupuestal del organismo.
2. **Estandarización de las Fuentes del SIED:** Garantizar que las Unidades Ejecutoras apliquen las fórmulas matemáticas expresadas en las fichas técnicas al alimentar el sistema, evitando ingresar montos absolutos en pesos cuando la unidad de medida sea un porcentaje o tasa de variación.

Establecimiento de Líneas Base Formales: Definir líneas base históricas sólidas (tomando como referencia el periodo 2023-2024) para evitar la alta volatilidad observada en la semaforización de los indicadores de gestión.

ANEXO 4 “ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Corregir las fichas técnicas e indicadores de nivel Fin y Propósito que reportan valores en cero o cifras en montos brutos	Hallazgo 3.2 (Análisis MIR)	Específico	Reestructurar la fórmula en el SIED e incluir el cálculo porcentual en la Cuenta Pública.
2	Oportunidad en los procesos de adquisición e incremento en la eficiencia del gasto ejercido.	Hallazgo 3.3 (Avance de Metas)	Específico	Establecer un calendario trimestral consolidado de compras desde el primer mes del año.
3	Estandarización de la medición de satisfacción del servicio interno prestado a las áreas usuarias.	Hallazgo 4.4 (Cobertura)	Institucional	Implementar encuestas de satisfacción del cliente interno (CSAT) de forma semestral.

ANEXO 5 “FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN”

Campo de Identificación	Detalle Técnico
Nombre del programa evaluado	Consolidación de la administración pública de resultados (01050206)
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño (EED) para Programas no Sociales
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2026
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2025
Fecha en que se concluyó la evaluación	30-10-2026
Unidad Responsable de la operación del Pp	Área de Adquisiciones
Servidor(a) público(a) responsable del programa	José Luis Vences Campusano
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	Mariana Soria Flores
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Mariana Soria Flores
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Carlos Gónzalez Montañez

Campo de Identificación	Detalle Técnico
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación con I.V.A. incluido. (Sólo evaluaciones externas)	$226,200 I.V.A. incluido
Fuente de financiamiento	Recursos Propios del Organismo (Ingresos Propios OPERAGUA)